Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI

A MAESTROS ENTRERRIANOS HABLO EL PRESIDENTE

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1769

Año XXVII — Nº 7939. Santa Fe, viernes 18 diciembre de 1953 — Fundado el 2 de noviembre 1927, por D. Alfredo Estrada

Jefes Chilenos Presentaron sus Saludos al Primer Mandatario

REPRESENTANTES DE LA FIRMA WILLYS VISITARON A PERON

BUENOS AIRES, 17 (Telam). — El general Perón dirigió esta mañana la palabra a una delegación de maestros de la Provincia de Entre Ríos que concurrió a la Casa Rosada para presentarle saludos. El discurso del presidente de la República fué escuchado en el Salón Blanco en momentos en que también se hallaban presentes el Ministro de Educación de la Provincia y la senadora nacional Sra. Juana Larrauri. Las palabras de salutación en nombre de cuatro mil maestros entrerrianos corrieron a cargo del ministro provincial. Inmediatamente después una maestra hizo entrega al Jefe del Estado de una plaqueta de oro como testimonio de afecto. El Gral. Perón cerró el acto con un discurso cuya síntesis distribuyó la Subsecretaría de Informaciones. He aquí sus términos:

[illegible]

JEFES Y OFICIALES DEL ESTADO MAYOR CHILENO

BS. AIRES, 18 (Telam). — Jefes y oficiales del Estado Mayor de la Academia de Guerra de la República de Chile, que se hallan en el país en visita de confraternal [illegible]

EL PACTO DEL EJERCITO EUROPEO

LONDRES, 17 (Telam). — El primer ministro Winston Churchill dijo hoy a la Cámara de los Comunes que la seguridad de Francia y de Europa Occidental depende de la rápida ratificación del pacto del Ejército Europeo que Estados Unidos ha exigido como precio para mantener su ayuda.

Churchill se unió al presidente D. Eisenhower y al secretario de Estado norteamericano John Foster Dulles para avisar a Europa y a Francia en particular que el pacto debe ser ratificado sin tardanza.

El primer ministro hizo tales declaraciones al leer su informe sobre política exterior del gobierno británico y sobre la conferencia de las Bermudas con Eisenhower y el presidente del Consejo de Francia, Joseph Laniel.

Los puntos principales del informe fueron los siguientes: 1º) Es una cuestión de "vital importancia" que Francia ratifique el pacto del Ejército Europeo, pues su propia seguridad y la de Europa dependen de la ayuda de Estados Unidos.

2º) En Bermudas dijo a Eisenhower y a Laniel que la Unión Soviética tiene derecho a garantías contra la agresión y expresó la esperanza de que tal garantía sea uno de los resultados de la conferencia en esa isla de las Antillas.

3º) Gran Bretaña expuso en Bermudas su punto de vista sobre cuestiones tan discutibles como el comercio con China Roja y la admisión de ésta en las Naciones Unidas. Sobre este punto Churchill manifestó: "Confío que en Bermudas hayamos echado los cimientos sobre los cuales podremos construir en los meses venideros".

4º) Estados Unidos accedió al intercambio de informaciones sobre los efectos de las bombas atómicas en ciertos objetivos y que confiaba en ampliar el intercambio sobre cuestiones del servicio de inteligencia hasta donde sea compatible con las leyes norteamericanas.

5º) Gran Bretaña ha descubierto "casi tanto" como Estados Unidos sobre cuestiones atómicas y "es posible que los rusos sepan tanto como cualquiera de nosotros".

6º) Lord Cherwell, asesor de Churchill en cuestiones atómicas y Lewis Strauss, jefe de la Comisión de Energía Atómica de Estados Unidos, prepararán todo lo que se relaciona con la cooperación angloamericana en el terreno de la energía nuclear.

7º) El gobierno británico está convencido de que es en el interés del Reino Unido dar una nueva distribución a sus fuerzas de Africa del Norte y del Medio Oriente lo cual constituye un indicio claro de que Churchill se propone seguir adelante con las negociaciones sobre el Canal de Suez si Egipto lo acepta.

Churchill se esforzó en desmentir los rumores de que él y Eisenhower habían disentido sobre el discurso con que poco después el presidente norteamericano esbozó su plan de paz atómica ante las Naciones Unidas.

Restos Incaicos se Hallaron en Salta

EN LA CIMA DEL VOLCAN LLULLAY YACU

BUENOS AIRES, 17 (Telam). — En la cima del Volcán Llullay Yacu a seis mil doscientos metros de altura fueron hallados reliquias arqueológicas pertenecientes a la civilización incaica. Hizo la revelación el ex-coronel del Ejército [illegible] Hans Ulrich Rudel, quien por segunda vez logró la ascensión del volcán en la Provincia de Salta en compañía de Erwing Neubert, quien perdió la vida, del andinista Max Dalaz y del subteniente del Regimiento 20 de Infantería, Saúl [illegible].

Según Rudel los restos del Caserío descubierto formarían parte de puestos de vigilancias instalados por los incas durante la campaña de conquista anterior a la de España. Esas construcciones tienen techados de madera y cercados posiblemente construídos para corrales de llamas. Hácese notar que en la cima no hay maderas y que las utilizadas para la construcción debieron ser transportadas a costa de enormes esfuerzos. No se admite que esas construcciones hayan sido primitivamente tumbas para una [illegible]

Independiente Empató en Sevilla en Match Aspero

SEVILLA, 17 (Telam). — El cuadro de Independiente de Buenos Aires empató a un tanto con el conjunto local Sevilla en el tercer partido jugado por el once argentino desde que comenzó su actual gira por España. El primer tiempo terminó con ventaja de uno a cero para los locales.

Cuarenta mil espectadores presenciaron el encuentro en el estadio de los club local. Muchas casas comerciales y fábricas dieron asueto a sus [illegible]

Ultima hora deportiva

El premier Van Tam renunció al cargo

LA REINA ISABEL FUE RECIBIDA EN S. VA. ISLAS FIJI

Sesionaron las Dos Cámaras Legislativas

HOY SE EFECTUARA EL SORTEO DE BANCAS

BUENOS AIRES, 17 (Telam). — En homenaje a la memoria del diputado Nacional, por la provincia de Buenos Aires, José G. Quevedo, fallecido anoche en esta capital, la Cámara de Diputados de la Nación resolvió no sesionar en el día de hoy, pasando a cuarto intermedio hasta mañana a las 15.

El cuerpo tratará mañana el proyecto en revisión que reforma la ley universitaria 13031, anunciándose en los círculos parlamentarios que el sorteo de las bancas para determinar los legisladores que deben finalizar su mandato el treinta de abril de 1955, se realizará el sábado por la mañana.

[illegible]

MATERIAL PLASTICO SINTETICO

TRES MESES DE PRESTAMO

INCENDIO EN UNA LANCHA

EN EL SENADO

Iranios tratarán con los soviéticos distintos asuntos

REUNION DEL BLOQUE

CHURCHILL TRATA CON TRANQUILIDAD EL CASO EGIPCIO

EL FALLECIMIENTO DEL DIPUTADO QUEVEDO

La Categoría de Vinos 'Reserva' se ha Creado

RESOLUCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

BUENOS AIRES, 17 (Telam). — Creóse con carácter transitorio la categoría de vinos "reserva".

En tal sentido se dió a conocer una resolución del Ministerio de Industria y Comercio, la que especifica que "podrán calificarse como tales (vinos) reserva" los vinos producidos en cualquier zona del país que a la fecha de esta resolución (24/2/53) se hallen depositados en bodegas, elaborados hasta el año 1950 inclusive y, excepción hecha en Mendoza y San Juan, los de los años 1951 y 1952, cuando hayan cumplido un período de estacionamiento mínimo de veinticuatro meses.

Añade la resolución del M. de Industria y Comercio, difundida en el Boletín Oficial [illegible]

[illegible]

IMPORTANTE VISITA

INCENDIO

DECRETO DEL P. E.

NUEVO CIRCULO DE PERIODISTAS

PAGO DE SUELDOS Y AGUINALDO

NUEVAS SANCIONES

FRUSTAN CONTRABANDOS

ASISTIRA A UN ACTO EL PRESIDENTE

HOMENAJE A D. F. SARMIENTO

DEPENDEN DEL M. DE TRANSPORTES

SERVICIO DE AEROLINEAS AL PARAGUAY

MODIFICACION DE HORARIO DE UN TREN

MEDIDAS CONTRA RADICALES

NUEVO FUNCIONARIO

BS. AIRES 17 (Telam). — Ha sido designado Jefe de Despacho de la Presidencia de la Nación el Sr. Norberto Ibáñez. Esas funciones se hallaban vacantes desde el [illegible]

BERIA SERA JUZGADO CONVICTO Y CONFESO DE "ALTA TRAICION"

MOSCU, 17 (Telam). — Todos los periódicos soviéticos hicieron saber hoy al pueblo ruso que Lavrenti P. Beria, en un tiempo poderoso viceprimer ministro será juzgado convicto y confeso de "alta traición" por la Suprema Corte de la Unión Soviética.

Seis de sus antiguos partidarios serán presentados a juicio con él; no se anunció la fecha en la que se realizará el juicio, ni se conoce el paradero de Beria, aunque se lo supone en la cárcel.

Pravda, Izvestia y todos los periódicos, juntamente con la radiodifusora de Moscú, hicieron conocer al pueblo el texto de la declaración de la oficina del fiscal público, en que afirma que ese funcionario ha completado su investigación [illegible]

[illegible]

NUEVA YORK, 17 (Telam). — El anuncio hecho hoy en Moscú acerca del comienzo inminente del proceso contra Lavrenti P. Beria echó por tierra de una vez por todas los rumores de que el ex ministro del Interior y Jefe de la Policía Soviética había escapado del país. [illegible]

Nombre Imagen Original: 00015147.000.jpg

Generado por: Digitalmicrofilm el mar mar 4 09:45:45 ART 2

Prisión Perpetua Para un Agente de Policía

RAFAELA, 17.— Se llevó a cabo en el salón Eva Perón, de la Jefatura de Policía local, la vista del proceso que por delito de homicidio se le sigue al agente de policía Gabriel Barreto, quien en fecha 9 de enero último, diera muerte al comisario de Aldao, Santiago Mandich, de un tiro de revólver.

Esta audiencia fué de carácter público y fué presidida por el titular del Consejo de Justicia Policial de la circunscripción y jefe de policía del departamento Castellanos, Sr. Angel C. Almirol, con asistencia de los restantes miembros, señores: Jefe d. Policía J. Emilio Morel Fabar e Ingnacio Cejas Luques, comisario de órdenes de La Capital, Juan E. Zarza, vocal letrado Dr. Jorge A. Ahumana, fiscal doctor Francisco Mallol, secretario escribano Alberto Peña y defensor del procesado Dr. Hugo Bernuzzi Picasso.

Luego de oídos el fiscal, el defensor y el procesado, y considerándolo incurso en el delito que determina el art. 83, segundo apartado del C. Penal Policial (Vías de hecho contra el superior, que ocasionan su muerte), se dictó sentencia por la que se condena al agente Gabriel Barreto, a la pena de prisión perpetua, con la accesoria de destitución e inhabilitación absoluta.

Numeroso público se hizo presente a la verificación de esta vista de causa que por primera vez se llevó a cabo en forma pública en la Jefatura de ésta.

Solicitan la pavimentación

Vecinos de la calle Colón en la cuadra comprendida entre Vélez Sarsfield y 12 de Octubre, han solicitado a las autoridades municipales la pavimentación del mencionado tramo, que será incluído indudablemente en el plan general que se está preparando al efecto.

Como se ha informado oportunamente, el Concejo Deliberante autorizó la realización de dicha mejora por vía de ensayo, en calle Salta, para proseguirse posteriormente con la supervisión de una comisión de control especial, con las otras calles cuyos vecinos han pedido la construcción de esta obra.

Demostración a A. Cattáneo

Tuvo lugar organizada por el Club Independiente, el agasajo a la brillante basquetbolista local Alicia Cattáneo, la cual integrando el equipo de la Federación Santafesina de Atletismo, se clasificó segunda en salto en alto.

El acto mencionado viose muy concurrido de asociados y simpatizantes de la entidad, como así también por las amistades de la agasajada.

ASAMBLEA DE FERRO

Los socios del Club F. C. del Estado, están citados a asamblea general ordinaria para la fecha para tratar diversos asuntos de importancia sobre la marcha de la entidad.

Desempeño del five femenino

No obstante haber salido perdidoso, el seleccionado femenino de basquetbol que se halla realizando una jira por Córdoba, cumplió performances brillantes, lo cual habla en forma elocuente del progreso de ese deporte en nuestro medio.

En el match que sostuvieron las rafaelinas contra el seleccionado cordobés, fueron vencidas por 24 contra 10, y en cuanto al cotejo frente a Independiente, también de la docta, nuestras representantes sufrieron otra derrota apenas por 24 contra 23.

Correrá el lunes el Expreso "La Flecha"

A partir del lunes próximo quedará inaugurado el nuevo expreso de clase única del F. C. "Gral. Mitre" entre Rosario y Buenos Aires, denominado "La Flecha", con el que se reduce a 3 horas 40 minutos el viaje entre ambas ciudades. Este tren correrá todos los días, menos sábados y domingos y se ha establecido el precio del pasaje de ida en $ 47,20, partiendo de Rosario a las 7 para llegar a Presidente Perón a las 10 y 40; desde esta última estación saldrá a las 17 y 15, llegando a Rosario Norte a las 20 y 55. El convoy estará compuesto por 4 unidades modernas Diessel con 312 asientos y coche bar.

Acto de las Egresadas de la Esc. Diferencial

En una sencilla ceremonia, pero de mucha significación, cumplida en horas de la mañana de ayer, fueron entregados los diplomas a las maestras que terminaron el curso de especialización dictado en la escuela Diferencial Bernardo de Monteagudo, de nuestra capital. Tuvo lugar en el despacho del Ministro de Educación y Cultura, profesor Luis Alberbornoz.

La delegación de maestras egresadas llegaron acompañadas del Director Técnico de los cursos, Dr. Juan Vázquez y la Directora del establecimiento, señorita Blanca Lugones, siendo recibidas por el titular de la nombrada cartera, profesor Luis Alberbornoz, que estaba acompañado por el profesor Rodolfo Rizzeri, a quienes presentaron sus saludos. Presentando a las docentes habló el Dr. Vázquez, y seguidamente lo hizo el Ministro de Educación, quien, entre otros conceptos, se refirió a la importancia de la función que se reserva a las maestras diferenciales, señalando el especial interés que tiene el Gobierno de la Provincia por estimular estas inquietudes como la que han demostrado las maestras al haber completado el curso de especialización, es digna del mayor elogio porque las posibilita para el cumplimiento de una importante función social, cual es la de brindar a los niños anormales los medios para su defensa en la vida.

El acto finalizó con la entrega de los diplomas que estuvo a cargo del Ministro, que felicitó personalmente a cad egresada.

Divulgan el Plan en el Banco Nación

En el día anterior y a la hora habitual, el Subgerente de la Sucursal del Banco de la Nación Argentina, Dr. Luis S. Petite, desarrolló en presencia del personal de la casa la segunda parte de la Novena Conferencia del ciclo organizado por la Comisión Especial para difusión del Segundo Plan Quinquenal. El disertante abordó el siguiente temario: "Recursos Vegetales" "Obras de riego" y "Función social del regadío".

Boletín de la Dir. General Impositiva

Hállase próximo a aparecer el primer número del Boletín de la Dirección General Impositiva, correspondiente a enero de 1954.

Como ya se ha hecho público, la referida publicación contendrá las leyes y decretos referentes a las materias impositivas e inmobiliaria y la jurisprudencia respectiva y las resoluciones de interés público que dicte la Dirección General Impositiva; ilustrará las referidas noticias con la inserción de notas y comentarios y artículos; difundirá la documentación nacional y extranjera que se reciba en la Biblioteca de la mencionada repartición o se obtenga de otros centros de estudio, y divulgará las instrucciones, normas e informaciones referentes a los impuestos y a los trámites que se efectúan en dicha Dirección General, para facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Con motivo de la próxima aparición de su Boletín, la Dirección General Impositiva hace saber que el mismo es el único órgano oficial dedicado a la materia impositiva y que no tiene gestores de ninguna naturaleza, ni publicará avisos comerciales. El registro de suscriptores está abierto en la División Biblioteca y Publicaciones de la repartición, calle Lavalle 1268. La suscripción anual se ha fijado en la cantidad de 54 pesos, y el precio del ejemplar suelto, en la suma de $ 5.

Se Busca a un Hombre Mordido por un Perro

Entre los habituales casos de perros que atacan y muerden a personas, consignamos hace algunos días uno que se registró en el restaurant de calle Belgrano 2835, donde un animal de propiedad del sereno del establecimiento mordió a un hombre allí alojado, el que se retiró posteriormente.

Examinado el perro, se comprobó que estaba atacado de hidrofobia, por lo que se dió cuenta de ello a las autoridades de la comisaría 2a., las que efectuaron indagaciones que permitieron establecer que la víctima —que se trata de un pintor de acuarelas sobre vidrios, vendedor ambulante— se había dirigido a la ciudad de Rosario donde se domicilia, en calle Amenábar 2973.

Por averiguaciones posteriores se ha sabido que se apellida Rojo o Rojas, se encuentra actualmente en la C. Federal, pero se desconoce el domicilio u hotel donde se aloja.

Como probablemente éste ignora el peligro que corre su vida, las autoridades estiman que el público debe colaborar, proporcionando todo dato que permita establecer el paradero de aquél para las prevenciones del caso.

La lesionaron estando ebrio

Personal de la Policía Caminera y desde el control policial Boca del Tigre, condujo ayer a la seccional 4a. a Alfredo Hipólito Leal, argentino de 40 años, domiciliado en Uruguay 4074, quien transitaba en estado de ebriedad y presentaba un hematoma en el ojo derecho y escoriaciones en la región nasal.

De acuerdo a sus propias manifestaciones, las heridas les fueron producidas por un tal Casales, que se dió a la fuga.

Principio de incendio

A raíz del recalentamiento de unos equipos eléctricos depositados en los altillos del establecimiento "Lutaso", de calle Humberto 1º 2449, se originó un principio de incendio que fué sofocado por el personal de la casa.

Concurrió una dotación del Cuerpo de Bomberos, pero sus servicios no fueron utilizados.

Adquirirán campos para explotación granjera y tambera

Banco de la Nación Argentina, en cumplimiento de las disposiciones del 2o. Plan Quinquenal, ha dispuesto llamar a licitación pública, con el objeto de adquirir campos aptos para explotaciones hortícolas, granjeras y tamberas, en todo el país, a fin de asegurar y mejorar la diversificación alimentaria de los centros urbanos.

El término para este llamado a licitación, que habrá de efectuarse en el Banco de la Nación, Casa Central, se ha fijado para el 28 del cte., pudiendo los interesados retirar pliegos de condiciones en la Gerencia Departamental de Colonización de la mencionada institución sita en la Avda. Santa Fe 4156, Capital Federal.

Acortan el tiempo del tren "El Ñandú"

Al realizarse el sábado último el viaje inaugural del tren "El Ñandú", entre Rosario y Mar del Plata, se pudo establecer que el recorrido podía efectuarse en una hora menos que la establecida, por lo que a partir del 26 del corriente la salida de Rosario, los días sábados, será a las 6 y 20, en lugar de las 7 y 15, llegando a Mar del Plata a las 19 y 26, saliendo de esta ciudad balnearia el domingo a las 7 y 50, para llegar a Rosario a las 18 y 48. Con esta modificación, los habitantes de Santa Fe, Paraná y zonas vecinas, con combinaciones adecuadas, podrán utilizar los servicios de "El Ñandú".

Sobre el Estado de las Sementeras, Informan

El Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, ha dado a conocer el informe agropecuario correspondiente a noviembre último, acerca del estado de las sementeras. Los detalles respectivos son los siguientes:

Consideraciones generales

Las oportunas precipitaciones pluviales registradas durante el transcurso del mes de noviembre incidieron favorablemente acrecentando el desarrollo de los cultivos en vegetación y permitiendo acelerar las tareas de presiembra y siembra de otras especies de primavera.

En la región cerealera cayeron lluvias de variada intensidad, excluídas las zonas noroeste de Buenos Aires, norte de Santa Fe y centro y sud de Córdoba, donde sólo se registraron precipitaciones ligeras que no llegaron a neutralizar los efectos de la persistente sequía de meses anteriores, pudiendo considerarse virtualmente malograda la cosecha en el norte de esta última provincia.

Durante el mes, prevalecieron temperaturas inferiores a las normales; con caída de granizo en el noroeste y sud este de Buenos Aires, y zonas aisladas de Santa Fe, Córdoba, Eva Perón y San Luis, que afectaron en general relativamente a las sementeras, excepción hecha de algunos partidos de la provincia de Buenos Aires, donde el fenómeno mencionado ha perjudicado hasta en un 80% de los cultivos.

Trigo.—

El estado de los trigales se presenta bueno en la provincia de Buenos Aires, exceptuando la zona noroeste, donde los factores climáticos adversos mencionados, provocan la situación deficiente de los cultivos.

En la zona centro de Córdoba, donde se ha cosechado ya un 70% aproximadamente, se registraron rendimientos de 1.100 a 1.200 kilogramos por hectárea, y en el norte ha quedado ya levantada totalmente la deficiente cosecha.

En el norte de Santa Fe, cosechado hasta un 75%, se está obteniendo un promedio aproximado de 1.00 kilogramos y en el resto de la provincia el rendimiento oscila entre 1.300 y 1.900 kilogramos por hectárea.

Del 80% aproximado que se ha recolectado en el sudeste de Entre Ríos, se obtuvieron registros medios de hasta 1.200 kilogramos.

El producto que se obtiene es en general de buena calidad, con elevado peso hectolítrico.

Lino.—

Teniendo en cuenta que la evolución de este cultivo es casi similar a la del trigo, puede estimarse en parecidas condiciones la situación de los linares.

En zonas de importancia productiva de las provincias de Córdoba y Santa Fe, la incidencia de factores climáticos adversos, hace que se registren rendimientos inferiores, estimados en 500 kilogramos en el sud de Córdoba y 450 en el norte de Santa Fe, zonas donde se ha cosechado aproximadamente hasta un 40 por ciento.

En Entre Ríos se calcula un registro medio de 700 kilogramos por hectárea, mientras las sementeras de la provincia de Buenos Aires, evolucionan normalmente.

Avena, Cebada forrajera y Centeno.—

Los cultivos de estos cereales, se vieron favorecidos en general por las lluvias, exceptuando las zonas afectadas de Santa Fe y Córdoba, donde se han pastoreado intensamente por la falta de forrajes naturales, consecuencia de la sequía de meses anteriores.

Los sembrados atraviesan sus períodos de maduración, habiendo comenzado a cosecharse el grano en las provincias de Córdoba y Entre Ríos.

Maíz.—

Son buenas las perspectivas generales de todo el país para este cereal, habiéndose sembrado entre el 80 y 100 por ciento, aprovechando la incidencia favorable de las condiciones climáticas registradas durante el transcurso de noviembre.

Arroz.—

Evolucionan normalmente los arrozales. Ya se ha sembrado en Santa Fe y Entre Ríos el 100% de lo previsto; en el resto de las zonas de cultivo de este cereal, prosiguen las tareas de siembra favorecidas por las condiciones climáticas.

Alfalfares.—

Se puede considerar bueno el estado de esta forrajera, vegetando normalmente.

Próxima reunión de la Soc. Escultista

El jefe Escultista de las unidades: Manada de Lobatos y Tropa Nº 1, con sede en las Heras 3744, realizará el 20 del cte. su última reunión anual que se iniciará a las 8 hs., oportunidad en que el jefe Sr. Martín S. Guillaumé, leerá su mensaje que será enviado a todas las unidades del interior de la Provincia para que en sus reuniones finales sean leídas a los escultas.

Comunión general

El 25 a las 8.30, los efectivos de las unidades con asiento en esta capital harán comunión general.

Realizarán asamblea los taximetristas

Hoy a las 20 y 30, en su local de calle Boulogne Sur Mer 3379 (entre Humberto 1º), realizará asamblea general extraordinaria la Sociedad Taximetristas Unidos de Santa Fe, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2º) Reforma parcial de los estatutos.

Estudian la asistencia de parturientas en S. Fe

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la Provincia por intermedio del Departamento de Maternidad e Infancia, ha venido estudiando con particular interés, la asistencia de las parturientas en la ciudad capital.

Es así que se ha podido apreciar, que al aumentar satisfactoriamente la atención del parto en ambientes hospitalarios, han disminuído considerablemente los riesgos para la madre y el niño.

La sanidad provincial, ha emprendido una intensa campaña para eliminar los peligros que supone la atención de la parturienta fuera de los ambientes especializados, puesto que en ellos se puede poner al servicio de la madre elementos que están fuera de sus recursos si quiere atenderse en una maternidad privada.

Por lo tanto con esta campaña, el ministro de Salud Pública y Bienestar Social de la Provincia, propende al aumento de casos atendidos en los hospitales, que proporcionan a la madre recursos obstétricos y sanitarios gratuitos.

Asociación Médica del Sanatorio Rivadavia

Esta noche a las 21.30 se realizará en el salón de actos del Sanatorio Rivadavia, la sesión de clausura del ciclo 1953, desarrollándose el siguiente temario: 1) "Algunas consideraciones sobre pleb..." por el Dr. Saúl T. de Arcomaga; 2) "Líquido céfalo-raquídeo sin pleocitosis en la poliomielitis aguda", por el Dr. Camilo Certi; 3) "Temas varios" (Comentarios de casos).

Pide referencias el vice cónsul de España en ésta

El viceconsul de España en nuestra ciudad, nos ha enviado la nómina de varias personas, de las cuales pide referencias respecto a su fallecimiento. Las personas referidas son las siguientes: Alba Alba Francisco, Azmar Zubigaray Francisco Javier, Azpiroz Andrueza Anselmo, Castro Sánchez Juan, Del Río Moreno Demetrio, Pozo Moreno José.

Ocasionó una Muerte un Choque en la Ruta 11

Anoche en la ruta Nro. 11, ocurrió un grave accidente de tránsito que ocasionó la muerte de una persona. De acuerdo a los antecedentes obrantes en nuestro poder a las 21.10, circulaba el automóvil chapa L.C-631, conducido por Francisco Grimaldi Estebrric, argentino, de 33 años de edad, soltero, hacendado, con domicilio en Laguna Paiva, haciéndolo de Norte a Sur, y al enfrentar el Km. 474, en las proximidades de Cabaña Leiva, embistió a Edmundo Polzoni, italiano de 57 años de edad, sin domicilio conocido, quien cruzaba en ese instante la referida ruta haciéndolo a pie.

A consecuencias del choque, Polzoni, fué arrojado a la calzada. De inmediato en una camioneta que circulaba por el lugar, fué conducido el accidentado, que presentaba graves heridas en el pecho y otras partes del cuerpo, al policlínico Iturraspe de nuestra capital, donde el herido falleció antes de ser asistido.

El conductor del vehículo se encuentra detenido, actuando el juez correccional doctor Acosta, en la sustanciación del sumario respectivo.

Colegio Nacional "Simón de Iriondo"

La rectoría del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", comunica a los alumnos a quienes se adjudicaron asientos en 1er. año diurno y nocturno, que deben de inmediato presentar la documentación reglamentaria, por así exigirlo disposiciones en vigor.

Asoc. Laboratoristas Clínicos de Santa Fe

La Asociación de Laboratoristas Clínicos, reunió anoche a sus asociados en la tradicional cena anual de camaradería. La misma tuvo efecto en las instalaciones del Country del Jockey Club de Las Flores.

Altura de los ríos

Telecomunicaciones ha informado ayer que la altura de los ríos era la siguiente:

Corrientes 3; Posadas 1,33; Ituzaingó 1,30; Itá Ibaté 1,52; Eva Perón 0,68; Bermejo sin aviso.

Movimiento de buques

De cabotaje, a la carga: Buenos Aires, varios; Eta 6, bolsas con tanino; Arg. 1023, varios; Arg. 916 B, varios; Favorito Enrique, bolsas con tanino; Langin 5, Piedra caliza; H. H. 14, bolsas con tanino; Mot. 942, bolsas con expellers; YPF DG 3, tambores con inflamables.

A la descarga: Joven Armonía, varios; Doña Adelia C, arena; Losa, tubos con gas; Arg. 1024, varios; Doña Isabel P, varios; FPF DG 9, tambores vacíos.

Reunión Cooperativa realizan en Cayastá

HELVECIA, (C.) — El C. de Administración de la Soc. Cooperativa de Productores Ltda. "La Helveciana" efectuó una de sus acostumbradas reuniones regionales en la vecina localidad de Cayastá, contando con la presencia de numerosos asociados y vecinos de esa colonia. La reunión —que se realizó en la casa de campo del cooperador Don Cloriano Richard— fué asistida por los miembros del Consejo de Administración, personal de la Coop. y por el Sr. Inspector General de la Asociación de Cooperativas Arg., Don Juan Luis Belforte, realizándose la misma dentro de un marcado tono cooperativista, siendo el punto principal la instalación de una filial en Cayastá dependiente de "La Helveciana" con el fin de atender en la mejor forma posible las necesidades del gran núcleo de asociados de dicha zona, según son los deseos de los miembros del Directorio; proyecto que contó con el más amplio apoyo, nombrándose comisiones a fin de visitar a los asociados y demás colonos que aún no lo son, para poder comenzar las actividades en los primeros meses del año que se avecina.

Con tal motivo el Consejo de Administración que considera todo un éxito dicha reunión agradece la colaboración prestada e invita a los hombres de campo de la zona Cayastá a integrar el máximo de acciones a fin de cristalizar ampliamente los deseos mencionados, y poder afianzar cada día más este movimiento que los agrupa en un afán de superación constante en pro del campo argentino.

Reunióse el Tribunal de Faltas de los Campeonatos Infantiles

Bajo la presidencia del Dr. Agustín L. Rossi y con la asistencia de los miembros, señores Raúl Calvo, Dr. Rogelio Gervasoni, Marcelo Vicentín y actuando como secretario el miembro profesor José Toniollo, se reunió el tribunal de faltas de los Campeonatos Infantiles "Evita" y Juveniles "Juan Perón", adoptándose las siguientes resoluciones:

Partido Unión - N. Argentina (6-12-53): De acuerdo a lo resuelto en la sesión anterior, compareció ante este tribunal, el árbitro Genaro Rodrigues. Vista la amplia declaración efectuada por el citado árbitro este tribunal considera suficiente, como para dejar plenamente a salvo la posición y corrección del señor G. Rodrigues y considerar sin fundamento la denuncia efectuada contra el mismo.

Tómfer - Estudiantes: Categoría Juvenil (12-12-53): Vista la observación inserta en la planilla y la nota del delegado del Campeonato en el sentido de la actitud incorrecta del delegado del Club Tómfer, señor Sergio F. Vázquez, se Resuelve: Expulsar al citado delegado.

Nota de Reconsideración: Del Club Nueva Argentina, sobre la medida aplicada al mismo el 3-12-53, se resuelve: no hacer lugar al pedido de reconsideración confirmando la medida aplicada.

Dep. América - Guadalupe: Categoría A (12-12-53): Vista la nota presentada por el Sr. Delegado del Club Deportivo América de Santo Tomé y los elementos de juicio aportados, se resuelve: hacer lugar a lo solicitado y hacer saber a la Comisión Organizadora, para que programe nuevamente este encuentro.

V. López y Planes - U. Básica 91: Categoría Juvenil (12-12-53): Vista la observación efectuada en la planilla por el árbitro, se resuelve: aplicar tres partidos de suspensión al jugador Enzo Arrúa del equipo de Unidad Básica No. 91. Con relación a la denuncia del delegado del equipo Unidad Básica No. 91, en el sentido de la inclusión de jugadores de la Liga Piquete - Las Flores, se resuelve consultar el caso, con carácter de urgencia, a la Fundación Eva Perón, División Deportes.

N. Argentina - L. y Planes: Categ. Juvenil (10-12-53): Vista la denuncia presentada por el delegado de Nobleza Argentina, en el sentido de la inclusión de un jugador de la Liga Piquete - Las Flores, se resuelve: en la misma forma que el caso anterior.

Def. de Padilla - C. del Oeste: Categoría Juvenil: (12-12-53): Vista la nota inserta en planilla, por el árbitro sobre el retiro del jugador Julio César Luna, del Club Ciclón del Oeste, se resuelve: aplicar tres partidos de suspensión al citado jugador.

G. y Esgrima No. 2 - Pucará: Categoría B (11-12-53): Vista la denuncia formulada por el delegado del Club Pucará, sobre la indebida inclusión de un jugador, se resuelve: 1) Dar por perdido el partido al Club Gimnasia y Esgrima No. 2; 2) Eliminar del torneo al equipo de Gimnasia y Esgrima Nro. 2; 3) Expulsar a su delegado, señor Juan Bautista Vargas; 4) Expulsar al jugador Roberto Meret, por pertenecer al equipo de Gimnasia y Esgrima No. 3.

Estudiantes - Tómfer: Categoría Juvenil (12-12-53): Vista la denuncia formulada por el señor Delegado del C. Estudiantes, sobre la inclusión indebida de algunos jugadores fichados, que exceden del número reglamentario, este tribunal previa constatación resuelve: 1o.) Dar por perdido los partidos en los que hubieren actuado los jugadores Pedro Levatti y Samuel B. Dalesky; 2o.) Descalificar el equipo de Tómfer; 3o.) Expulsar a los citados jugadores, por falsa declaración en la ficha de inscripción; 4o.) Verificar las fichas del resto de los jugadores del mismo equipo.

TRIBUNALES

PROCESOS FALLADOS

Sentencias de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal. Secretaría Kleisinger —

—En el proceso contra Albino Saturnino Bertoli, daño intencional y desacato; Cecilio Medrano y Crescencio Mendoza, violación de los deberes de funcionario público, declara nula la sentencia en cuanto condena a Medrano y se dicta sobreseimiento por haber fallecido; tiene por desistido al Fiscal de la apelación en lo que respecta a la calificación del delito a Bertoli y firmó el fallo que lo absuelve de culpa y cargo y se confirma para Mendoza al que se impone un mes de prisión e inhabilitación por doble tiempo, en suspenso. En 220 pesos los honorarios del doctor Raúl Beney por sus trabajos en esta instancia.

—En el proceso contra Perla Doselinda Garrotte de Solra, hurtos reiterados en concurso real, confirma el fallo que le impone dos meses de prisión condicional.

Sentencias del Juez Correccional doctor Héctor Salgado, Secretaría Gómez Espeche —

—En el proceso contra Delfín Agapito López, lesiones, lo absolvió de culpa y cargo.

—En el proceso contra Ambrosio Galván, lesiones leves reiteradas, lo condena a dos meses y quince días de prisión, que tiene cumplida.

—En el proceso contra Angel Argüero, por el delito de usurpación, lo absolvió de culpa y cargo.

—En el proceso contra José Pablo Fernández, lesiones leves, lo absolvió de culpa y cargo.

—En el proceso contra Bonifacio Ayala, lesiones, lo condenó a dos meses de prisión, que tiene cumplida.

JUSTICIA DEL TRABAJO

Sentencias de la Cámara de Apelaciones de la Justicia del Trabajo, Secretaría Corbo —

—En el juicio Miguel Gómez, Pedro Benítez y otros contra J. C., Empresa Constructora, despido, se constituyó tribunal.

—En el juicio Elbio Oscar Drisuzi contra U. S. T., despido, se aclara la resolución pedida por la demandada en el sentido de que las costas de alzada son a cargo de la parte apelante.

CAUSAS CIVILES

Sentencias del Juez en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, doctor Mario Passeggi Méndez, Secretaría Niesas —

—En el juicio sucesorio de Máximo Gilberto Donnet, se dictó declaratoria.

—En el sucesorio de Nicolás Laconini, se dictó declaratoria de herederos.

—En el sucesorio José Manuel Buenaventura Vivas se nombró administradora de los bienes a doña Ana Corina Filomena Mendoza de Vivas, con facultades de ley.

—En el sucesorio de Domingo Saturnino González, se aprobaron las operaciones practicadas y se dispone la inscripción de dominio.

—En el sucesorio de Bernardo Policarpo de Diego se dictó declaratoria de herederos.

"Domingo Quaranta"
S. R. L. - Cap.: 1 [illegible]
San Martín [illegible] - T. E. [illegible]

En Barrio San Martín

Sobre calles L. y. López y San José, a 3 cuadras al Sud del camino pavimentado E. S. Zeballos y a 80 metros al Este del Camino Nogueras (continuación de la Av. L. y Planes).

11 - LOTES - 11

de medidas amplias y variadas. Altos y arbolados, tras vías y [illegible] a 3 cuadras.

Desde $ 45.- por mes

Particularmente en [illegible]

ESTANCIEROS
propietarios campos

Disponemos equipo máq. agríc. para efectuar cualquier trabajo: arar, sembrar, etc.

PRECIOS BAJOS

También hacemos siembra a porcentaje. Enviar dirección o número de teléfono a C. DE CORREO 71, Santa Fe.

Ladrillos para loza cerámica armada

Puesto en obra: $ 31,50 el mil. Llame

CASA CAMARGO

Escritorio: Necochea 3854
T. E. 18675

3x6 - 3x5 - 3x4
3x3 - 3x2 - 3x1

Recibió

CORRALON
EL ENTRERRIANO

Av. Freyre 2246
T. E. 16906

GRAN
CERES HOTEL
De
Rafael N. Zamora y Cía.
El de mayor prestigio en el Noroeste santafesino
Ceres T. 137 F. C. Mitre

HIERRO REDONDO
Y DOBLE T

TODAS LAS MEDIDAS
CONSULTE PRECIOS

Luis Roisman y Cía.
S.R.L. — Cap.: $ [illegible]
Bv. ZAVALLA 1220/31
Tel. 16660 y 14502

Tomás SUREDA y CIA.
4 DE ENERO 1986 - T. E. 15001 - SANTA FE
[illegible] - FERRETERIA - PINTURERIA

EXTRAORDINARIA
HELADERA
Eléctrica chica
MONTECARLO

5 pies cúbicos. Lo que se esperaba. Unica en su clase, de calidad (una joya en heladeras). Garantía escrita. Respalda CASIMIRO POLLEDO S. A., cap. fijo 28.000.000 de pesos m/n

VEALAS

Facilidades de pago

Distribuidor exclusivo en la zona

RIVADAVIA 2845
DOMINGO ORSI
Rivadavia 2845

Parrilla EL POTRO



Cene al aire libre, ambiente familiar
O. GELABERT 3371
T. E. 30832

PUERTAS

VIDRIERA cedro 2 x 0.70 . . . $ 159.-
PLACA 2 x 0.70 $ 175.-
VENTANA 120 x 100 . . $ 159.-

Gran surtido de puertas, ventanas y celosías a precios más bajos de plaza

Plan "Eva Perón"

Juego completo de aberturas de madera

PLAN "A y B"
$ 2.199
PLAN "C"
$ 2.899
PLAN "D"
$ 3.599

Facilidades de pago
Transferencia Bancos

Casa "EL AS"
SALTA 2886

BALTASAR BASONE
VIAMONTE 933
BUENOS AIRES

DE SOTO 1951 (Diplomatic) nuevo, acepto cambios.
FORD 1942, 1941, 1940 y 1939 de Luxe 4 puertas todos totalmente reacondicionados, con pintura y tapizado nuevo, acepto cambios.
DODGE 1946, totalmente reparado, acepto cambios.
RURAL CHEVROLET 1941, para 8 pasajeros; totalmente reacondicionada, tapizado de cuero.
HUMBER 1942, con radio, 4 puertas, muy buen estado; tapizado de cuero de fábrica.
M.G 1942: techo corredizo, 4 puertas; totalmente reacondicionado; tapizado de cuero; pintura nueva.
WILLYS 1946 impecable; gomas nuevas; 4 puertas.
CAMION CHEVROLET 1942, totalmente reacondicionado; carrocería, cabina y pintura nueva.
CAMION DODGE 1942, totalmente reacondicionado; carrocería y pintura nueva.
CAMION G.M.C. 1946, motor y caja Ford 1951; totalmente reacondicionado.
ACOPLADO E.L.M.A. para 12 tt., carrocería nueva.

Estas unidades tienen colocadas cubiertas seminuevas; acepto cambios; facilidades de pago. Compro automóviles, pago contado. Dirigirse personalmente o por carta, a
BALTASAR BASONE — VIAMONTE 933 — BUENOS AIRES

Levin Waiss y Cía.
Vera 2270 T. E. 30167 Santa Fe

VENTA POR MAYOR Y MENOR DE TODO ARTICULO PARA
TAPICERIA Y CARROCERIA DE AUTOS
CUEROS, TELAS, HULES, PAÑOS y TELAS IMPERMEABLES
para techos, capotas y cortinas
Estribos, Alfombras, Burletes, Perfiles
y todo artículo de goma para automotores
TAPICE SU COCHE CON BRATINA y APLICACION COCODRILO. Consúltenos y gustosos lo asesoraremos

¡NO OLVIDE Vd.!...
PARA SUS NIÑOS...
JUGUETES - RODADOS
ADORNOS PARA ARBOLES DE NAVIDAD

Extenso surtido de los más variados gustos y novedosos, a los precios más bajos de plaza, los encontrará en la nueva Sección de Artículos para Regalo de

"ORGANIZACION O. S. D. A."
de
Rubén A. Dáguea
ITUZAINGO 1869/71 — SANTA FE — T. E. 10822

Fábrica de Máquinas Agrícolas
"SCHNEIDER"
ESPERANZA (SANTA FE)
NICOLAS SCHNEIDER (h.) y Cía. S.R.L.

PRODUCE:
SEMBRADORAS de trigo, lino y alfalfa
ARADOS de 1, 2 y 3 rejas
SEMBRADORAS de algodón y maíz
CULTIVADORES de algodón y maíz
APORCADORES - CORTAYUYOS
VEHICULOS - BALDES VOLCADORES
CARROS - CHATAS y TRENES
EJES y BUJES de CARRO
REPUESTOS para ESPIGADORAS y GUADAÑADORAS, etc.

GARANTIDOS - SEGUROS - MODERNOS
IMPLEMENTOS DE CALIDAD
PRECIOS RAZONABLES

EMPRESA "CENTRAL EL RAPIDO" S. A.
NUEVOS HORARIOS
EXPRESO DE LUJO: 2 horas 55 minutos
ENTRE ROSARIO y SANTA FE
SALIDAS DE SANTA FE: 4.30, 6.45, 8.30, 10.45, 13.30, 14.30, 15.45, 17.30, 19.15 y 21.45. Los horarios de las 6.30, 14.30 y 20.30 combinan con los trenes a Bs. Aires.
SALIDAS DE ROSARIO: 4.30, 6.30, 8.30, 9.45, 10.30, 12.30, 15.30, 17.45, 20.45 y 22.15. Además, domingo únicamente 22 y 23.30 horas.
Informes y pasajes: Estación Belgrano, Boletería 6, T. E. 21234

Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI

IMPORTANTE ADQUISICION MUNICIPAL

[illegible] ...adquiridos en la Capital Federal, los que serán carrozados y destinados a camiones de riego, vehículos de transportes de cargas, etc., como elementos de capital importancia para reforzar la prestación de los respectivos servicios públicos a los que serán incluidos en breve. Indudablemente, la Municipalidad local ha hecho una adquisición interesante, toda vez que estos elementos se hallan en perfectas condiciones de constituir un gran impulso en la ... que respecta a la eficiencia de los servicios que la misma debe prestar para satisfacer necesidades de distinto orden dentro de la ciudad. De ahí que la incorporación de estas unidades debe tomarse como un paso en los propósitos del Delegado Intendente Municipal, por dar solución a todos los problemas que afectan o puedan afectar la realización efectiva de una administración Municipal a tono con las exigencias de una ciudad como la nuestra. El grabado reproduce las unidades, frente al Palacio Municipal.

Remitió el P. E. a la Legislatura el Presupuesto de la Municipalidad

Con la finalidad de que sea considerado en el actual período de sesiones extraordinarias, ha remitido ayer el Poder Ejecutivo a la Legislatura el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos, como así la ordenanza impositiva de la Municipalidad de Santa Fe para el año 1954.

El proyecto de ley referido es el siguiente:

Art. 1o. Apruébase el Presupuesto General de la Municipalidad de Santa Fe para el año 1954, conforme al anteproyecto presentado en cuadros sintéticos y planillas analíticas, cuyo total de sueldos y jornales y otros gastos de la Administración Central y Organismos Descentralizados asciende a la suma de $ 49.787.619 (cuarenta millones setecientos ochenta y siete mil seiscientos diecinueve pesos moneda nacional) y el Cálculo General de Recursos por un total de 32.339.835 pesos (treinta y dos millones trescientos treinta y nueve mil ochocientos treinta y cinco pesos moneda nacional).

Art. 2o. Apruébase la Ordenanza Impositiva de la Municipalidad de Santa Fe para el año 1954, conforme los términos del anteproyecto que consta de 244 artículos.

Art. 3o. El déficit de pesos m/n. 8.447.784 (ocho millones cuatrocientos cuarenta y siete ...) [illegible]

[illegible] ciones, el que ha sido dividido en dos grandes rubros a pesos 27.257.185 y 22.530.434 respectivamente, lo que hace un total general de $ 49.787.619 del cual corresponde $ 49.316.194 a la Administración Central y $ 471.425 a los organismos descentralizados.

En lo que concierne al Cálculo de Recursos, ha sido estimado en $ 32.339.835, debiéndose cubrir el mismo con Rentas Generales m/n. 31.879.060 y con rentas propias de los organismos Descentralizados m/n. 460.775.

En el aspecto comparativo, surge un déficit de Presupuesto en la Administración Central que asciende a la cantidad de m/n. 8.446.194 y en organismos descentralizados (Hogar Propio Municipal) que alcanza a la suma de $ 1.600, cuyo total de $ 8.447.784, será cubierto con la economía de inversión que se realice, como se establece en el art. 3o. del proyecto.

La similitud que encontrará V. H. en el Presupuesto proyectado para el año próximo con el que rige en el corriente, ha obedecido a razones de orden económico-financieras, que han incidido también en el proyecto de presupuesto general de la Provincia elevado a vuestra consideración, que este Poder Ejecutivo descuenta se encuentran a su elevado alcance, y que han movido a dejar para un próximo ejercicio la estructuración de un cálculo de gastos y recursos que contemple de una manera más racional y total las necesidades siempre crecientes del complejo entramaje de la Administración Municipal.

Por lo expuesto y las razones que suplirá el criterio de V. H. sin duda este Poder Ejecutivo, ha de prestarse aprobación al proyecto de ley que se acompaña".

Los obsequios de la Fundación "E. Perón" en nuestra ciudad

El Jefe del Distrito ... del Ministerio de Comunicaciones, con asiento en nuestra ciudad, nos hace saber que, como en años anteriores, esa repartición ha encarado en forma exclusiva las operaciones del censo de personas de condición humilde y la entrega domiciliaria de vales para el retiro de los obsequios que, con motivo de las festividades de Fin de Año, envía la Presidencia de la Nación.

En las tareas a cargo del Distrito local, se han hecho entrega de 22.000 vales para pan dulce; igual cantidad para sidra y 30.000 para juguetes en esta ciudad, y en las localidades del interior, que pertenecen a nuestra jurisdicción, se ha alcanzado a las cifras siguientes: 41.800 para pan dulce; otro tanto para sidra y 71.000 para juguetes.

El Orden

Santa Fe, viernes 18 de diciembre de 1953

El Problema de las Cárceles de Santa Fe

No es por cierto la primera vez que nos hacemos eco de la situación imperante en las cárceles santafesinas en general, deteniéndonos en forma concreta a las ubicadas en el ámbito de la primera circunscripción judicial, las cuales, desde hace años vienen reclamando una serie de obras que las pongan en condiciones higiénicas y humanitarias, en consonancia con el espíritu de la ley y las conquistas del derecho penal en la materia.

Ahora debemos considerar con el debido interés el informe que termina de elevar a la Corte Suprema de Justicia, el presidente de la Cámara Segunda de Apelaciones y en el que puntualiza cada una de las deficiencias imperantes en los institutos carcelarios y destaca, asimismo, el orden que en algunos de ellos priva. De hecho, el problema como siempre, asume gravedad en la Cárcel de Encausados y Contraventores de Las Flores, donde su capacidad de recepción está colmada al máximo y el viejo edificio, presenta serias deficiencias, a todo lo cual se suma la carencia de elementos que permitan un trato humanitario a los que se hallan alojados en la misma, carencia que se hace más notoria en lo que respecta a camas y colchones, ropas y calzado, lo que conspira contra las buenas intenciones de quienes se encuentran al frente de la dirección para resolver tales anomalías. Nadie ignora cómo con justicia se afirma en el informe respectivo, que "las deficiencias materiales impiden aplicar una mejor disciplina interna y la adecuada separación entre los detenidos". Sabemos bien que la única solución a dicho problema, será dado cuando se construya otro local, moderno, higiénico y que reúna las comodidades necesarias. Todo ha sido previsto desde hace años, pero la obra demora en concretarse y así se reagrava el problema, que podría desde ya ser encarado con visión de porvenir, creando en el lugar una colonia, dado que se posee elementos y el concurso de los detenidos podría ser empleado con fines reeducativos, sin lesionar en lo más mínimo el carácter de la pena.

Donde adquiere caracteres alarmantes esta situación penal, es en la Estación de Tránsito, dependiente de la Jefatura de Policía de La Capital. El informe es lo suficientemente explícito para que reclamemos más de lo que en el mismo se reclama para quienes están allí alojadas. Carencia absoluta de tantas y tantas cosas, dependencias deficientes al grado máximo, falta de vestidos adecuados, donde se ven "algunas protegidas apenas con harapos".

Todo ello contraría con el orden, la higiene y el espíritu humanitario que impera en otros establecimientos de igual índole en el país y constituye a no dudarlo una vergüenza, que reclama inmediata solución. Ya sabemos lo que la Constitución Justicialista dice y estatuye con respecto a las cárceles o locales donde son retenidas las personas y en este caso, mujeres procesadas o penadas. Corregir tales deficiencias y desterrar para siempre esas anomalías, es lo que debe hacerse sin dilaciones de ninguna naturaleza.

Si bien en la Cárcel Modelo de Coronda existe el orden, la disciplina y la limpieza, se advierte que no todos los asilados, cuyo número asciende a 423, están ocupados en alguna tarea. Hay 88 sin trabajo, no habiendo ninguna razón para que no se haya dado trabajo a los mismos. Buscar el modo de facilitarles la ocupación adecuada, será lo más útil y conveniente. De esa manera, los méritos que acreditan quienes están al frente del instituto aumentarán y la Cárcel que habrá de pasar a depender de la Nación, según la ley respectiva, será el recinto ejemplar para la reeducación de los delincuentes.

No podemos dejar de señalar por cierto, que vemos con complacencia la situación feliz que se aprecia en la sala ubicada en el subsuelo del pabellón Nº 6 del Hospital "17 de Octubre"; el Instituto Correccional de Mujeres, que mantiene su prestigio de años, y en cuanto al Albergue de Menores ubicado en calle Buenos Aires y San José, hemos de mantener el criterio expuesto en el informe y que ha sido compartido por EL ORDEN en otras oportunidades, de que el local no es adecuado para el alojamiento de menores.

La situación creada a los penados dementes que, siguen conviviendo en las cárceles de Las Flores y Coronda, y que no han podido ser alojados en el Hospital Psiquiátrico de nuestra ciudad y la Colonia de Alienados de Oliveros, merece la debida atención de las autoridades competentes, para que no se permita por más tiempo, la permanencia de aquéllos en lugares que no corresponden, y menos, cuando se trata de enfermos mentales, cuya salud requiere una atención especial y que de hecho, en los institutos penales no puede prestárseles.

Creemos que el gobierno provincial, atento a la responsabilidad del informe y a las puntualizaciones atinadas que en el mismo se hacen, debe extremar las medidas, que estando en consonancia con el espíritu de la ley y la acción renovadora que se viene llevando a cabo en el país en materia penal, contribuyan a corregir las deficiencias carcelarias, para que en los establecimientos prive el orden, la higiene y la disciplina.

MUNICIPALIDAD

Temprano concurrió a su despacho el delegado intendente municipal, Dr. Hugo A. Núñez, con el estudio de los asuntos que se tienen a resolución, dictando disposiciones en los de urgencia.

El delegado, Dr. Núñez, recibió la visita de los miembros de la Junta Antiaérea Pasiva, cuya presidencia ejerce, que le presentaron sus saludos, manteniendo una cordial conversación.

El secretario de Hacienda y Obras Públicas, Dr. Luis F. Beangé, atendió su despacho, dictó disposiciones en los de urgencia. Recibió a delegaciones y público, que realizaron gestiones.

El subsecretario de Gobierno, Sr. Ercilio Pozzi Vila, atendió la secretaría de Gobierno, por ausencia del titular, resolvió los asuntos de urgencia y dió trámite a otros, atendiendo a delegaciones y público.

CASA DE GOBIERNO

A la hora de costumbre se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno, el vicegobernador, doctor Enrique Roulet, quien dió comienzo a sus tareas con el estudio de diversos asuntos. Recibió a los diputados Rufino Antonio y Juan Cruz Encina; al presidente del Concejo Deliberante de Esperanza, Sr. Celestino Bertero y al senador Eduardo Blanch.

En los ministerios

El ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Agustín Basso, se hizo presente en su despacho temprano, dedicándose al estudio de los asuntos en tramitación, resolviendo los de urgencia. Atendió después al público.

El ministro de Educación y Cultura, profesor Luis Albornoz, estuvo dedicado al estudio de diversos asuntos, resolviendo los de urgencia, atendiendo después al público.

El ministro de Salud Pública y Bienestar Social, doctor José Argüelles Repetto, resolvió asuntos de urgencia, dió trámite a otros, y atendió al público.

En las secretarías

A la hora en que lo hacen habitualmente concurrieron a sus respectivos despachos los secretarios general administrativo, Dr. Raúl Dabadie y técnico, Ing. Fajardo. Trabajaron en los asuntos de las secretarías y recibieron al público.

Horario de Verano en el F. C. Gral. Belgrano

La Superintendencia de Tráfico del Ferrocarril Nacional General Belgrano, ha hecho saber que a partir del 21 del cte., entrará en vigor el horario de de trenes para la temporada de Verano.

En consecuencia los horarios a regir serán los siguientes:

Santa Fe a Buenos Aires: Correrá diariamente a las 9.46 y de Buenos Aires a Santa Fe a las 17.

Santa Fe a Resistencia: con combinación a Reconquista y Villa Angela, saldrá diariamente menos domingo a las 6.00. Los lunes, miércoles y viernes llevará combinación para Las Toscas y Villa Guillermina.

Santa Fe a Córdoba, Mendoza, San Juan, La Rioja, Chilecito, Catamarca, Tinogasta y Andalgalá: saldrá lunes, miércoles y viernes a las 19.35 horas.

Santa Fe, Córdoba, Capilla del Monte: Tren denominado "El Cordillerano" con coches de primera clase, provistos de asientos pullman numerados y aire acondicionado saldrá de Santa Fe: martes y viernes a las 23.45 horas, recibiendo combinaciones de Resistencia, Villa Angela, Reconquista, Concordia, Concepción del Uruguay y Gualeguay. Los pasajeros de Entre Ríos ... mismo sus equipajes, con intervención del F. C.

En este tren y para los puntos que se indican, (por citar sólo los más importantes) rigen desde Santa Fe: los siguientes precios de boletos:

A 17 de Octubre, ida pesos 61.10; ida y vuelta pesos 91.70. A Valle Hermoso, ida $ 73.60; ida y vuelta $ 110.40. A La Falda, ida $ 74.00; ida y vuelta $ 111. A La Cumbre, ida $ 76.50; ida y vuelta $ 114.80. A Capilla del Monte, ida $ 79.50; ida y vuelta $ 119.30.

La parte vuelta de los boletos de ida y vuelta será válida para regresar hasta el 15 de abril del año 1954, sea cual fuera la fecha del viaje de ida.

Al implantarse este nuevo servicio de "El Cordillerano", queda suprimido el coche motor que sale de Santa Fe para Córdoba a las 11.05 horas los lunes, miércoles y viernes.

Apoyan la creación de una Cooperativa

El Sindicato de Odontólogos de la República Argentina en reunión de la comisión seccional, ha resuelto: 1o. Apoyar la constitución de la Cooperativa de los Profesionales del Arte de Curar de la 1a. circunscripción de la provincia de Santa Fe; 2o. Invitar a todos sus afiliados a la asamblea de constitución que se realizará el 20 del cte., a las 9, en la sede del Colegio de Médicos, sito en calle San Martín 3426.

La Sra. Teresa Cáceres busca a su hermana

La Sra. Teresa Cáceres, de la localidad de Calchaquí, desea saber el paradero de su hermana Telma Aquino, de quien hace unos ocho años no tiene noticias. Cualquier dato relacionado con su paradero, puede ser informado a la delegación local del Partido Peronista Femenino, calle 1o. de Mayo entre la Junta y Tucumán.

GARANTIA

Si la garantía de la Nación a todos los depósitos bancarios, hubiese estado vigente años atrás, cuando las quiebras y siniestros de toda índole podían afectar las finanzas de los bancos, en desmedro de los confiados depositantes, cuántas familias, empresas y comercios, hubiesen visto salvados sus capitales y con ellos, sus sueños, los negocios, el porvenir.

La ley de Bancos del Gobierno Justicialista, fué posible, gracias a la nacionalización del Banco Central de la República, que puso la banca al servicio de la economía argentina. De ahí que los depósitos efectuados en todos los bancos del país, formados con los capitales particulares, fueron canalizados en función social, ganando para el depositante una nueva dignidad: colaborador en el esfuerzo nacional. Paralelamente, se le ha garantizado su dinero en forma absoluta, que ha dejado ya de servir al interés privado de los banqueros.

Los beneficios de la citada ley, son comunes para las mil casas bancarias que existen en todo el territorio del país. En virtud de ella, puede Ud. ahora depositar en cualquier banco sus ahorros o el capital con que habrá de girar en su negocio, en la seguridad de que ninguna fluctuación económica puede afectarlos y que con ellos colabora efectivamente en el esfuerzo patriótico nacional para obtener nuevos triunfos en el presente quinquenio.

Las Bonificaciones a Pensionados y Jubilados Integrarán los Sueldos

Disponiendo ... en el sueldo las bonificaciones que perciben en la actualidad los jubilados y pensionados de la provincia, el P. E. ha remitido ayer a la Legislatura el correspondiente proyecto de ley y mensaje, a los fines de que sea considerado en el actual período de sesiones extraordinarias. El texto del proyecto expresa:

Art. 1º) A partir del 1º de enero de 1954, las bonificaciones acordadas por las leyes Nº 3186, 4006 y 4264 pasarán a ser parte integrante de la jubilación o pensión básica, a los efectos del Suplemento Móvil Nacional relativo a las jubilaciones y pensiones actuales que estaban en vigor el 31 de diciembre de 1948, y del crédito para todos los beneficios comprendidos en las bonificaciones mencionadas.

El mensaje con que lo acompaña, dice:

"Tengo el honor de dirigirme a V. H. sometiendo a consideración el adjunto proyecto de ley, mediante el cual se establece que las distintas bonificaciones otorgadas por las leyes Nº 3186, 4006 y 4264 promulgadas el 22 de mayo de 1948, 25 de setiembre de 1951 y 21 de julio de 1952, respectivamente, pasen a formar parte integrante de la jubilación o pensión básica.

Con ello se persigue que los beneficiarios obtengan en la misma oportunidad, el pago íntegro de todos los beneficios y con la regularidad que les permita una mejor y más eficiente administración de sus respectivos presupuestos de gastos.

La modificación implica una mejora circunscripta a un reducido sector de afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, a los menos beneficiados, a los jubilados viejos, representados por una cantidad aproximada a los mil y que obtuvieron la correspondiente jubilación o pensión hasta el 31 de diciembre de 1948. Al modificarse el sueldo básico por acumulación de las bonificaciones antedichas, notablemente, los efectos del aumento de 1 al 40 por ciento en el importe a percibir en concepto de Suplemento Móvil, otorgado por Ley Nacional Nº 13.478.

Constituye, además, la ley cuya sanción se recaba, otro ... ese mismo núcleo de afiliados, pues, al establecer que también se adicionen las bonificaciones a los efectos del crédito, ello permitirá que dichos agentes pasivos del Estado, puedan afrontar con mejores posibilidades, los inconvenientes propios de la actual carestía de la vida.

Por los motivos expuestos precedentemente y los que suplirá el elevado criterio de los señores legisladores, confía este P. E. en la aprobación del proyecto de ley que se acompaña.

El programa de "La Hora de Santa Fe"

El programa a irradiarse hoy en "La Hora de Santa Fe", por L. T. 10, Radio Universidad Nacional del Litoral, es el siguiente: 19.30: "El gobierno para hacia el campo", audición preparada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias; 19.45: Música nativa; 20: Boletín informativo; 20 y 10: Audición: "Charlas de un médico de barrio" preparada por el Departamento de Cultura Sanitaria, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Cursos para optar a becas clausuran el 22

Se encuentra aún abierta la inscripción, que se cerrará el 22 del corriente, para optar a las becas que el Ministerio de Salud Pública de la Nación otorga a los aspirantes que deseen realizar el curso de dietistas y médicos dietólogos.

Para obtener dicha beca, es necesario ser argentino, poseer título de bachiller, maestro o perito mercantil; haber residido en la provincia por la que se pide la beca, durante los dos últimos años; tener condiciones físicas, gozar de buena salud y tener edad comprendida entre los 18 y 30 años, ... permiso firmado por padres o tutores.

Deben presentarse asimismo, la partida de nacimiento, certificado de estudios secundarios en el que conste las calificaciones obtenidas y dos fotografías tipo carnet de 4 cm. de lado. Las solicitudes deben entregarse en la Oficina de División de Nutrición del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la Provincia con sede en el hospital "17 de Octubre".

Se Procurará Mejorar el Transporte Urbano

Revisten importancia el mensaje y proyecto de ley que el Poder Ejecutivo de la Provincia ha remitido ayer a la Legislatura, solicitando la autorización legislativa para la inversión hasta la suma de diez millones de pesos que se destinarán a las mejoras en el transporte urbano en nuestra ciudad y en la de Rosario.

El proyecto de ley es el siguiente:

Art. 1o) Autorízase al P. E. a invertir hasta la cantidad de $ 10.000.000 (Diez millones de pesos moneda nacional) en la adquisición de materiales, repuestos, herramientas, equipos, máquinas y unidades automotores durante el año 1954, destinadas al mejoramiento de los servicios de transporte de pasajeros de las ciudades de Santa Fe y Rosario y de sus instalaciones anexas.

Art. 2o) El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se decreta de "expresa urgencia" y se atenderá con fondos de Rentas Generales e imputación a la misma.

TEXTO DEL MENSAJE

El texto del mensaje es el siguiente:

"Tengo el honor de dirigirme a V.H. sometiendo a consideración el adjunto proyecto de ley mediante el cual se autoriza al P.E. a invertir hasta la cantidad de pesos 10.000.000 en la adquisición de materiales, repuestos, herramientas, equipos, máquinas y unidades automotores, destinados a mejorar los servicios de transporte de pasajeros de las ciudades de Santa Fe y Rosario y sus instalaciones anexas.

Ha sido y es constante preocupación de este P.E. contribuir dentro de sus posibilidades a mejorar en lo posible el servicio de transporte urbano de pasajeros de las ciudades de Santa Fe y Rosario, que se desenvuelve actualmente en muy precarias condiciones, debido, sobre todo, al mal estado en que se encuentran las unidades de transporte, las instalaciones anexas y la carencia de repuestos y materiales para mantener a los mismos en condiciones de prestar un eficiente servicio. Por otra parte, la situación deficitaria de la explotación de las Empresas de Transporte de Santa Fe y Rosario no permite el permitirá en un futuro inmediato, recabar fondos de la propia explotación para adquirir los materiales y repuestos indispensables como así las unidades automotores que reemplazarán a aquéllas que han concluido su vida útil.

Por las razones expuestas y las que suplirá el elevado criterio de los Señores Legisladores, confía este P.E. ha de merecer el proyecto de ley que se acompaña, la correspondiente sanción legislativa, ya que está inspirado en el sano propósito de servir adecuadamente una de las necesidades primordiales, insustituible de la población.

LICITACIONES

Ministerio de Comunicaciones

Teléfonos del Estado

Lic. Púb. No. 179 - P/53

(2º llamado)

Nº 197-P/53 (2º llamado). 29-12-53, a las 10. Por arrendamiento de un local en la ciudad de Santa Fe.

Pliego de condiciones e informes en la Oficina Comercial de la ciudad de Sta. Fe, 25 de Mayo 2247, Santa Fe y en Sección Compras, Paseo Colón 721, Cap. Federal.

Entrega y apertura de propuestas en Sección Compras. [illegible]

Ministerio de Finanzas de la Nación

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

En cumplimiento de las disposiciones del 2o. Plan Quinquenal de la Nación y con el concurso directo del Consejo Coordinador de Colonización (Decreto Nº 7029/51), llama a licitación pública, a efectuarse el 28 de diciembre de 1953, a las 15, en su casa Central (Bartolomé Mitre 326 Capital Federal), con el objeto de adquirir campos aptos para explotaciones hortícolas, granjeras y tamberas en todo el país, a fin de asegurar y mejorar el abastecimiento de alimentos protectores a los centros de consumo. Informes y pliegos de condiciones en la Gerencia Departamental de Colonización, Santa Fe Nº 4196, Capital Federal, T. E. 71-6151. (BN. 195). [illegible]

Ministerio de Industria y Comercio de la Nación

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (ENDE)

Divisional Santa Fe

Llámase a Licitación Pública Nº 113 para el día 28 de diciembre de 1953 a las 13 horas, la construcción de 752 esqueletos de madera de acuerdo a especificaciones y planos, que deberán retirarse en la Oficina de Compras, sita en Pellegrini 2628, todos los días hábiles de 7 a 13 hs.

EL JEFE DIVISIONAL [illegible]

Escuela Nacional Prof. de Mujeres

La dirección de la Escuela Nacional Profesional de Mujeres, que funciona en calle Saavedra 1725, hace saber a los interesados que se encuentra abierta la inscripción de 8 a 12, en las carreras de Corte y Confección, Lencería, Bordado en plano, Sombreros, Flores y Fantasías.

R. YVES MORVAN
Remates, seguros, comisiones
SAN MARTIN 2935 — T. E. 32939 — SANTA FE

EL DOMINGO PROXIMO
A LAS 9.30 HORAS EN SUS OFICINAS

55 amplias fracciones en
Huertas del Luján
en SANTO TOME ex Don Ignacio

BASES desde $ 220

LOTEO

la cuota trimestral o sea aproximadamente un PAGO MENSUAL de $ 36

Edifique su casa o chalet de fin de semana sobre un lote amplio de 752 a 987 METROS CUADRADOS con capacidad para árboles frutales, forestales, huerta y pequeño criadero de aves. Ello le aliviará el presupuesto familiar.

¡NO SE REDUZCA A UN PEQUEÑO LOTE!

EL COSTO ES INFERIOR a un lote de tamaño 2 y 3 VECES MAYOR

ESTUDIE ESTA OFERTA LE INTERESARA

HUERTAS DEL LUJAN, ES UNA ZONA PRIVILEGIADA, con servicios de transporte a cada momento y a precio reducido. No se aleje de la ciudad, la casa de fin de semana a mucha distancia representa una erogación pesada y pérdida de tiempo.

Con poco desembolso inmediato y a CINCO AÑOS DE PLAZO

PIDA PROSPECTOS Y CONDICIONES A R. I. MORVAN

Francisco Bobbio, S.R.L. y Manuel C. Lamas y Cía.
Capital $ 500.000.— EN COMUN PARA ESTA SUBASTA
San Martín 2939, T.E. 22190 — San Jerónimo 1351, T.E. 11882

Por cuenta y orden de la Sociedad Rural de Santa Fe

12 Lotes

8 Avda. López y Planes frente a la cancha Unión

12 magníficos lotes, todos de 10 metros de ancho, ubicados en un lugar realmente excepcional, con frente a la vigorosa avenida López y Planes donde la misma comienza, y que forma todo el frente del local de la Sociedad Rural de Santa Fe, que hoy, al efectuarse el empalme directo con la avenida Freyre —cuyos trabajos han sido iniciados—, junto con la plazoleta que quedará formada y el magnífico estadio enfrente, lo convierten en un lugar irreemplazable para vivir. Con los tranvías No. 3 y 5 y ómnibus "8" y "F" a su puerta y las líneas "E" y "G" a una cuadra. Lugar magnífico con la rara cualidad de encontrarse en pleno centro, con excelente transporte y todas las comodidades de la piscina, canchas de tenis, etc., que ofrece el estadio de Unión con sólo cruzar la calle. Espléndida fracción que se entrega al progreso de la ciudad y que sin duda significará a breve plazo un grupo de residencias fachadas de otras tantas viviendas familiares.

BASE $ 35.000 cada uno

10 0/0 en el acto del remate, otro 10 0/0 dentro de los 30 días y el saldo al escriturar, dentro de los 180 días

EL DOMINGO 27 DE DICIEMBRE

A LAS 18 Hs. EN LA GALERIA OESTE del PABELLON DE INDUSTRIAS

Nombre Imagen Original: 00015147.002.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el mar mar 4 09:45:45 ART 2